

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-CDNAT-2015-990  
SALTA, 17 de diciembre de 2015  
Expediente N° 11.104/15

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura interina de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS dedicación SIMPLE para la asignatura Optativa POSTCOSECHA (5° Año - 1° C) de la Carrera Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2003 - de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 10 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Escuela de Agronomía a fs. 07 y dejar establecido que el financiamiento del mencionado cargo se realizará mediante el Convenio ME N° 1120/10 SPU-UNSa

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 18-15 del diecisiete de noviembre último aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 10 y dispuso que la conformación de la Comisión Asesora y los veedores serán los mismos que los designados para el cargo regular, Expte. N° 11.109/15), quedando conformada de la siguiente manera:

**Titulares:**

Mgter. Lelia Beatriz Lozano  
Ing. Adriana Patricia Jaime  
Ing. Edgardo Italo Palanca

**Suplentes:**

Mgter. Humberto Francisco Vinciguerra  
Mgter. Maritza Vacca Molina  
Ing. Mariana Marysol del Valle Tejerina  
Ing. Estela Zaira Brandán de Antoni  
Mgter. Miriam Azucena Serrano  
Ing. María Fernanda Bernal Gouane

Que se hizo la consulta telefónica pertinente a los señores miembros titulares para consensuar la fecha para la sustanciación de la presente convocatoria y a pesar de los numerosos intentos por comunicarnos con la Ing. Adriana Jaime y el Ing. Edgardo Palanca, no se logró establecer contacto.

Que el primer miembro suplente por el estamento de Profesores - Mgter. Humberto Vinciguerra - aceptó conformar la citada Comisión Asesora en la fecha que figura más abajo.

Que el tercer miembro suplente por el estamento de Auxiliares de la Docencia, Ing. Mariana Marysol Tejerina, también prestó su conformidad para conformar dicha Comisión.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS** para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, para la asignatura Optativa POSTCOSECHA (5° Año-1° C) de la Carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

**ARTICULO 2°.- INDICAR** que la designación emergente de la presente convocatoria será financiada mediante el Convenio ME N° 1120/10 SPU-UNSa

**ARTICULO 3°.- FIJAR** a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-CDNAT-2015-990

SALTA, 17 de diciembre de 2015

Expediente N° 11.104/15

- a) Publicidad: Del 16 al 22 de febrero de 2016 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y página de Internet de esta Facultad.
- b) Inscripciones: 23, 24 y 25 de febrero de 2016 de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección General Administrativa Académica, Secretaría de esta Unidad Académica y Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.
- Documentación a presentar:  
Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.
- c) Cierre de Inscripción: 25 de febrero de 2016 a Horas 13:00.
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 26 y 29 de febrero de 2016.
- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 01 de marzo de 2016.
- f) SORTEO DE TEMA: 02 de marzo de 2016 a Horas 09:00 en Dirección General Administrativa Académica.
- g) OPOSICIÓN: 04 de marzo 2016 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares:

Mgter. Lelia Beatriz LOZANO  
Mgter. Humberto Francisco VINCIGUERRA  
Ing. María Fernanda BERNAL GOUANE

Suplentes:

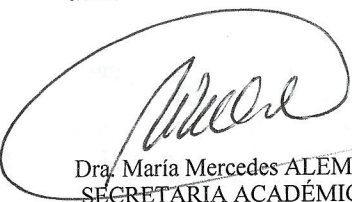
Mgter. Maritza Vacca Molina  
Ing. Mariana Marysol del Valle Tejerina  
Ing. Estela Zaira Brandán de Antoni  
Mgter. Miriam Azucena Serrano

VEEDORES:

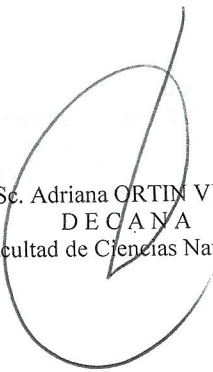
Estamento Profesores: Mgter. Marcela MARTÍNEZ  
Estamento Aux. Docencia: Lic. Inés Raquel LÓPEZ QUIROGA  
Estamento Estudiantes: Sr. Ricardo PUCHE

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 23 de febrero de 2016 en Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, Cátedra, Escuela de Agronomía, Dpto. Personal, Sede Regional Metán, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga al Dpto. Docencia a los fines citados en el artículo 3°.-  
aim.



Dra. María Mercedes ALEMAN  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
Facultad de Ciencias Naturales